

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

со́вдова, 0 4 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0011812/2011 por el cual el Dr. Marcos Enrique GAUDIANO, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en SISTEMAS DE CONTROL I (IE), con carga anexa en TEORÍA DE CONTROL (IA), del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por haber obtenido una beca posdoctoral, para realizar trabajos de investigación en Centro de Física Teórica e Computacional, Complexo Interdisciplinar da Universidade de Lisboa, Portugal;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento ELECTRÓNICA a fs. 02 y 03;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 04;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dr. Marcos Enrique GAUDIANO (Leg. 40125) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en SISTEMAS DE CONTROL I (IE), con carga anexa en TEORÍA DE CONTROL (IA) del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 01/02/2012 al 31/03/2012, según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b).

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Electrónica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Ciencias Exoctas, Fisicas y Maturales UNIVERSIDAD MACIONAL DE CORDOBA A CION

Prof. ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA DEC 110 Facultad de Gancias Zzactas, Físicas y Naturale Universidad Merica de Cordoba

RESOLUCION Nº

000322

T - 2011

MDIEVISADO

OFFICIAL OF CITE

AREA OPERATIO

OPERATIVA

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139